

EL ATLANTICO.

MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 08 16	01 55 M.	86	3,44
T. 08 42	02 21 T.	90	3,60

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—VIERNES 22 DE JUNIO DE 1888. NUM. 170

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	10	
Europa y Antillas	15	
Países de la Union Postal y Fili- pinas	15	

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Boedo.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 8, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—N. MERO SUELTOS 5 C. NTS.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.
1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

Géneros ingleses, franceses y españoles.
ROC'OLMEF & C.
SANTANDER.—San Francisco, 11.
Trajes completos á pesetas 60, 70, 80 y 100. Pantalones á 30, 25 y 40. Capas á 30, 35 y 75 pesetas.

PEREZ, MOLINO Y C.
Droguería, Tableros, 3 y 5.
Veáse la cuarta plana.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc, etc.
En esta imprenta informarán.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 6.

BAÑOS DE LIÉRGANES.
Aguas minero-medicinales sulfuradas cálcicas-sulfúricas azoadas.

Hechas grandes mejoras en este Balneario, que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase; queda abierto al público desde el día 10 del corriente.
Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son los faringitis, laringitis y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, hemoptisis y procesos tisiógenos en sus primeros períodos.
Son de eficacia positiva para combatir el herpes y escrofulismo, en todas sus manifestaciones, y en general para toda afección, caracterizada por atonía orgánica.
Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz cuyas funciones resultan debilitadas.
Igualmente con aplicaciones á los padecimientos de los párpados y globo ocular, &c.

SIGUE LA LIQUIDACION DE MUEBLES y sillas, del muy acreditado establecimiento de
Don José María Sainz,
RUPALACIO, 2.
(ANTES DEL PESO.)

CORRESPONDENCIAS.
Madrid 20 de Junio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Lo eterno.
Vuelve á exponerse la necesidad de aprobar el presupuesto para el próximo año económico, y con tal motivo, está nuevamente sobre el tapete la eterna cuestión de si se habla mucho y no se atienden con interés las cuestiones económicas. Todos se quejan, todos quieren que se apruebe el nuevo presupuesto por altas razones políticas que nadie desconoce; pero es lo cierto que esos mismos deseos mostráronse al presentar el señor Puigcerver sus planes financieros, y, sin embargo, se ha dejado pasar el tiempo: ahora que faltan tan pocos días, vienen las lamentaciones y se quiere que estos como otros presupuestos sean aprobados de un tirón, sin que nadie los discuta. El Gobierno se queja de los prohombres que no quieren esa aprobación violenta, sin el examen detenido que la importancia del asunto exige.
En esto, como en todo, entra por mucho el amor propio más que el interés general. El Gobierno tendrá deseos de que se apruebe el nuevo presupuesto, pero la verdad es que le conviene que no se apruebe porque siempre será una dificultad para el partido que le

sustituya. Y como el llamado á sustituirle es el conservador, no debe extrañar á nadie que el señor Cánovas quiera que se aprueben los presupuestos para no encontrarse luego esas dificultades.
Y ese es el interés que mueve hoy á los partidos en esta cuestión: y como cada cual quiere una cosa y el tiempo es escaso, son muchos los que creen que en el nuevo año económico seguirá rigiendo el actual presupuesto.

El debate.
Ha rectificado hoy el señor Pedregal, insistiendo en que las crisis deben llevarse al Parlamento para que se conozcan las verdaderas causas que las motivan y no ofrezcan las dudas y contradicciones que la última crisis ha ofrecido. El señor Moret ha combatido esta teoría, defendiendo el procedimiento al uso: dimitir cuando el ministerio se divide, y no decir luego el motivo de la crisis. Sobre esto nada nuevo hemos sabido porque el señor Pedregal, dando más importancia á las reformas políticas, lo que ha querido saber es si ahora se harán; á lo cual claro está que el señor Moret ha contestado afirmativamente.

Y entra en turno el general López Domínguez. Ha comenzado su discurso tratando la cuestión del *santo y seña*, con criterio favorable al señor Martínez Campos. Ha considerado bastante motivo para la dimisión de éste, el telegrama que le dirigió Cassola, por su «forma seca ó inconsiderada». En cuanto á la crisis, el señor López Domínguez cree que se ha producido por las disidencias surgidas en el partido liberal, desde la del duque de Tetuán á la de Gamazo; pero cree injusto que el señor Sagasta, cuando llegan los peligros, sacrifique á los amigos que le estorban, como ha hecho en la ocasión presente con el general Cassola. En este punto, el señor López Domínguez se ha puesto á favor del general Cassola por la fuerza de la lógica. Decidido partidario de las reformas en el ejército, el señor López Domínguez tenía necesariamente que censurar la salida de Cassola y negar que sus reformas sean un peligro. Y esto es lo que ha hecho.
En la última parte de su discurso, nos ha dado á conocer, con plausible claridad, su actitud. El general López Domínguez aspira á la realización del sufragio. Si lo hace, el partido liberal, al partido liberal se unirá: si antes de hacerlo vuelven los conservadores, seguirá el camino que más le plazca, dejando á sus amigos en libertad completa para que tomen el rumbo que les acomode.
Las declaraciones del señor López Domínguez han gustado por la claridad con que las ha hecho. Algunos ministeriales creen que sería más patriótico ingresar desde luego en el partido liberal y ayudar en él la realización de las reformas. En otra situación, eso aconsejarían todos al señor López Domínguez. En la situación presente, su actitud merece todos los respetos. El señor López Domínguez está desengañado y desconfía con sobra de motivos de que el partido liberal cumpla sus compromisos.
El señor Becerra nos ha hecho saber que está en la mayoría sin consultarlo con Sagasta, y ha pronunciado un sermón en favor de la disciplina. A los rebeldes les ha dado á entender que sigan su ejemplo: aunque no le hacen ministro, no se enfada, porque reconoce que los jefes luchan con mil dificultades y no pueden complacer á todos.
El señor Cassola ha hablado otra vez para aducir textos legales en favor del derecho de los infantes á dar el *santo y seña*, contra la opinión del señor López Domínguez que afirma que solamente pueden darlo el rey y el capitán general.
Además, ha recordado precedentes en su favor; y en lo del telegrama ha dicho que no tiene inconveniente en someter su interpretación á cualquier cuerpo. Habiera explicado la palabra *despojo*, pero desistió en vista de la contestación que le dió el señor Martínez Campos. Ha dicho el señor Cassola que el señor Sagasta conocía el concepto, pero no el texto del telegrama, de lo cual él es el único responsable.
El señor Martínez Luna, «el distinguido hijo de Madrid, Perico Luna», ha hecho reír, como siempre, á la Cámara. El, aunque pro-

gresista puro, dará ejemplo á los demócratas siendo el primero en votar el sufragio universal.

El señor Moret ha recogido las declaraciones del señor López Domínguez, excitándole á que no desconfíe y entre en el partido liberal. Ha dado un alcance que no tiene al discurso del general, sin duda para que le resultara más florido el suyo.
Las declaraciones del señor López Domínguez no envuelven un ataque al trono, y por lo tanto, sobran las extensas consideraciones que ha hecho el señor Moret para demostrar la irresponsabilidad del trono en el otorgamiento del poder.
Mañana terminará el debate. Hablará el señor Romero Robledo. Seguramente ahondará, pero no conseguirá que el Gobierno explique con sinceridad la crisis. Después de todo, no hace falta. Ya la explicó Cassola, y sus revelaciones serán confirmadas en el Senado.

En el Senado.
Ruegos y quejas en abundancia. Ruegos para que se abonen los alcances á los licenciados que lucharon en la última guerra civil, y para que se alivie á algunas provincias, cuyo estado por mil causas es aflictivo; y quejas porque no se han recibido en esta Cámara los presupuestos. Tal es lo que ha habido en la sesión de hoy. Con esto se pasa el tiempo hasta que llegue el debate político, que será interesantísimo.

Hoy se han verificado en la capilla protestante los funerales del emperador Federico con el mismo ceremonial que se verificaron los del emperador Guillermo.
B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 20 de junio de 1888.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
El señor Fernández Daza apoya una proposición de ley pidiendo la inclusión en el plan general de una carretera.
El señor ministro de Fomento suplica á los señores diputados que la tomen en consideración, sin perjuicio del dictamen que la comisión correspondiente dé acerca de la proposición.
El señor duque de Almodóvar apoya otra sobre la construcción de una carretera, siendo tomada en consideración después de breves frases del señor ministro de Fomento, que expone su criterio acerca de este acuerdo del Congreso, que no debe considerarse como expresión del pensamiento del gobierno ni como influyente en el dictamen de las comisiones.
El señor Ansaldo se queja de que no haya venido el señor ministro de la Guerra á contestar una pregunta que anoche le hizo.
El señor ministro de Fomento justifica la ausencia de su compañero.

Debate político.
El señor Pedregal rectifica, insistiendo en que debe buscarse en el Congreso la solución de la cuestión, y no plantear aquí la cuestión después de resuelta.
Dice que en la resolución de la crisis no se ven sino dudas y contradicciones, ya se aprecie como causa de aquella la cuestión de etiqueta, ya se considere la causa en las reformas militares. Para evitar estas contradicciones, es para lo que es más necesario el consejo de las Cortes.
Excita al señor Alonso Martínez para que replique á lo dicho por el general Cassola acerca de la formación en el Senado de un partido militar, y para que diga si está conforme con todo lo propuesto en las reformas militares.
Si el señor Alonso Martínez—añade—no desvanece las dudas que respecto á estas cuestiones todos tenemos, nos da derecho á decir que hay motivo para crisis.
Ocupándose de los problemas cuya resolución se impone á este gobierno, dice que el sufragio universal ha de ser sin límites si se le ha de llamar así, para que no pase lo que con el matrimonio civil; que la neutralidad en política exterior es la indiferencia para todo aquello que solamente se refiere á otras naciones.
El señor ministro de la Gobernación le contesta.
Empieza diciendo que no ve momento práctico para pedir al Parlamento la solución de una crisis, porque desde el momento en que se pone á discusión la causa de aquella, el Gobierno aparece dividido en su apreciación, no pudiéndose presentar inspirado por un pensamiento único. En este caso en que el Gobierno aparece dividido en la apreciación de un hecho que puede dar motivo á una crisis, lo rudimentario y natural es la presentación de las dimisiones por los ministros á su presidente y suspender las sesiones hasta tanto que la crisis sea resuelta. Luego que esto haya sucedido, entonces el Parlamento entra en sus funciones aprobando ó censurando la manera cómo aquella ha sido resuelta.
Respecto á las reformas militares, dice que

á este proyecto no se le quitará ni pondrá nada, sino que tal como está, seguirá discutiéndose.

Acerca de la mayor ó menor extensión del sufragio universal, dice que no puede precisarla porque ésta depende muy principalmente del procedimiento que para la emisión del voto se siga, y de que esto es cierto—añade—pueden decirlo maestros del bien pensar y del bien decir que tiene su señoría á su lado.
Termina diciendo que si España no tiene nada que esperar, tiene en cambio algo que temer.

El general López Domínguez habla para alusiones. Dice que la cuestión surgida acerca de la interpretación de las Ordenanzas, ha sido tratada con gran conocimiento y elocuencia, pero con mucha pasión.
Recuerda los hechos que dieron lugar á esta cuestión, y opina que el capitán general de Castilla la Nueva obró bien al no querer tomar el *santo y seña* de la Infanta doña Eulalia, porque el artículo de las Ordenanzas, que á este asunto se refiere, es muy claro para que permita dudas.

Atribuye muy principalmente á la forma en que el telegrama del general Cassola estaba redactado, forma seca é inconsiderada—dice—la dimisión del general Martínez Campos, y culpa de este hecho á todos los ministros, especialmente al señor Sagasta. Porque en este telegrama—añade—se decía que el general Martínez Campos no interpretaba bien las ordenanzas y no se dirigía como es costumbre en nombre de S. M. la reina.
Explica lo que es el *santo y seña*, y dice que tiene tan poca importancia, que en campaña, que es donde más necesario debería ser, no se usa casi nunca. Yo—añade—nunca he hecho uso de eso, sino cuando he mandado tropas.
Los artículos de las Ordenanzas sobre este asunto son bien claros, y no se puede oscurecer su sentido con otros que tratan de la orden dada por los infantes á su guardia, cosa ésta muy distinta de aquella, porque la orden no es el *santo y seña*, ni tampoco la guardia de una persona es la guarnición de una plaza.
El *santo y seña*, según las Ordenanzas, solo lo puede dar el rey como jefe del ejército, y en su defecto, el capitán general del distrito.
Cree que la crisis no se ha producido por la diferencia de opiniones entre el capitán general de Madrid y el ministro de la Guerra, sino que ya venía anunciada desde la pasada legislatura al discutir en el Senado el duque de Tetuán y otros senadores, y que después se había hecho inminente con otras disidencias de importantes individuos de la mayoría en el Congreso.
Compara al señor presidente del Consejo con el capitán de un buque tripulado por gente entendida á quien aquél deja la dirección de la nave cuando ésta marcha, es decir cuando el señor Sagasta está en el poder, y si luego por efecto de la falta de unidad en la dirección, el buque se ve amenazado de un naufragio, entonces el capitán arroja al mar, como si fuera lastre, á los amigos que le estorban. Esta suerte ha corrido el general Cassola.
Recuerda la persistencia con que el señor Sagasta combatía antes las reformas, que por cumplimiento de un deber presentó el orador, extrañándose que después de esto haga estas reformas bandera del partido liberal, y poniendo en duda que el señor Alonso Martínez esté con esto conforme.
Demuestra la necesidad de las reformas militares para atender las quejas de todos los cuerpos, terminando con el dualismo en los cuerpos especiales y los grados en las armas generales, y de devolver al ejército la tranquilidad y el compañerismo que tanto necesita.
Cuando todo el mundo se preocupaba del cómo estas reformas se iban á resolver, cómo se remediaban los males del ejército, sale del gobierno el general Cassola y le sustituye, con sorpresa de todos, un militar—cuyas cualidades particulares nadie quizás sepa apreciar, en lo mucho que valen, tan bien como yo—que se hasta de la política, dando motivo esto para dudar de la realización de las reformas.
Hace merecidos elogios de la conducta del señor Maura, que no ha querido aceptar una cartera por no ver representados en el gabinete sus principios económicos, y deduce de esto que el gobierno no resolverá las cuestiones económicas de la manera que lo entienda mejor el señor Gamazo y sus amigos, que es como piensa el orador.
Antes de concluir—añade—he de explicar mi situación personal en la Cámara. (Atención.)
Recuerda cómo desde que tuvo lugar el rompimiento político con su siempre amigo el señor Romero Robledo, dió la mayor libertad á sus amigos políticos, rehuyendo á este efecto hasta el reunirse con ellos, y dice que desde entonces se acogió nuevamente al último programa del partido izquierdista anterior á la transacción con el señor Sagasta, yendo á tomar puesto á las filas, no en las filas del partido liberal, que aún no estoy en él.
Con este programa, el de la izquierda, pediré constantemente al partido liberal, una ley de sufragio universal, y no sólo esto, sino también una ley de procedimiento electoral que asegure la verdad de la representación. Cuando estas reformas se hayan realizado, entonces yo formaré en el partido liberal, entre los demócratas, y pediré la reforma constitucional.
Mas si esas reformas no las realizais, si en esos desfallecimientos, si en ese *laissez faire laissez passer* os sustituyen los conservadores—entonces, y no quiero que esto se considere amenaza, que yo cuando pienso hacer algo que no me conviene que se sepa, no lo digo en público—entonces yo, desesperanzado de no ver realizado mi ideal, como no pienso ser un político platónico, dejaré á mis amigos en la más absoluta libertad y seguiré el camino que mi patriotismo y prudencia me aconsejen.
El señor Montilla: Ese seguiremos todos.
El señor Becerra empieza diciendo que en

este país de la elocuencia, él no quiere imitar, porque no la tiene, á otros oradores que le han precedido, porque está convencido de que lo que conviene son hechos y no palabras.

Afirma una vez más su consecuencia política, diciendo que no ha variado en lo más mínimo de pensar; que ha sido, y es, y será siempre enemigo de las disidencias.

Explica su ingreso en la izquierda, su disconformidad primero con la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, y su separación después del general López Domínguez, y por último, su ingreso en la mayoría, de cuyo acto—dice—ni el señor Sagasta tuvo el menor conocimiento, lo cual prueba el desinterés con que entonces y siempre he procedido. (El señor Sagasta asiente á lo dicho por el orador.)
Estoy contento—añade—de mi existencia en la mayoría, y presumo que ésta se encontrará satisfecha de mí. (Voces en la mayoría: Si, sí.)
Ya sé yo que este Gobierno ha hecho cosas que á mí no me han parecido del todo bien; pero como sé cuáles son los deberes de los jefes de partido, y conozco también los del diputado de la mayoría, yo he callado, y he seguido siempre á mi partido, porque entiendo que si no se acepta lo que el Gobierno realiza, tampoco debe permanecer en actitud de amenaza, sino revelarse desde luego.
Confía, en que el Gobierno planteará el sufragio universal, porque es este un compromiso contraído con la nación, y si el Gobierno no lo realizara estarían demás en la mayoría los elementos democráticos.
Yo no digo que se haga esta reforma precipitadamente; hágase con calma y prudencia, pero hágase.
Pasa á ocuparse de las reformas militares, y dice que el ejército no es de ningún partido, ni siquiera de una institución, sino que es de la patria. En tal concepto, entiendo el orador que las reformas que tiendan á mejorar el ejército, no deben realizarse con precipitación, sino meditando mucho y procurando que llenen todos los fines.
Termina diciendo que no recordará las palabras del general Prim, «liberales á defenderse»; pero que si dirá á la mayoría que tenga mucha fuerza para llevar adelante los compromisos contraídos, y mucha prudencia para no crear rozamientos. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)
El señor Martínez Luna habla para alusiones, y por más que las condiciones de su voz y el ruido que producen las conversaciones nos impiden concretar sus palabras, creemos que dice que no son sólo liberales los demócratas, y que así lo demostrará cuando se discuta el sufragio universal, añadiendo: Apúnteme usted ahí para entonces, señor presidente. (Grandes risas en todos los lados de la Cámara.)
Dice que los conservadores no pueden estar quejosos de los liberales, porque éstos les han dejado todos los destinos, con perjuicio de sus leales amigos.
Afirma que no cede su amor á don Alfonso al señor Cánovas, y que su cariño hacia aquel rey era más desinteresado, porque no le había dado ningún empleo, ni siquiera el de ministro. (Grandes risas.)
Teme que si vuelve el poder á los conservadores no puedan soportarlo y se les caiga encima.
Aconseja la unión de todos los liberales é invita al general López Domínguez á que venga á su antiguo campo, para que el día que el Gobierno caiga se hallen todos juntos. (Aprobación.)
El señor Cassola contesta al general López Domínguez, diciendo que la calificación de seco y descortés de su telegrama al general Martínez Campos es cuestión de apreciación; pero que desde luego él lo somete al examen de cualquier cuerpo, en la seguridad de que no lo había de entender así.
Respecto á la cuestión del *santo y seña*, cree que las Ordenanzas no están muy explícitas, por más que hay artículos que están muy á favor de que debe tomarse de los infantes; pero en lo que no cabe duda de ninguna clase, es en los precedentes, porque los capitanes generales de Andalucía toman siempre el *santo y seña* de la infanta Isabel, cuando va allí, ó cuando está en otros puntos, y de la reina doña Isabel, cuando allí reside. Además, habiéndolo tomado antes de la infanta Isabel, parecía natural que lo tomará también de la infanta Eulalia.
Dice que no fué su ánimo molestar en lo más mínimo al capitán general de Madrid con el telegrama que le remitió, ni el podía suponer que la palabra *despojo* produjera el efecto que produjo, y que él después, en la comunicación escrita, pensaba explicarla; pero de esta idea desistió al recibir el destemplado telegrama segundo del señor capitán general.
En cuanto al conocimiento del telegrama por el señor Sagasta, dice que sí, que conocía el concepto; pero no el texto cuya responsabilidad corresponde al orador solamente.
Por lo que se refiere á la cuestión del dualismo y los grados, ofrece firmar una enmienda que presente el general López Domínguez suprimiendo ambas cosas, con lo cual adelantarán mucho las reformas militares. (Aprobación.)
El señor ministro de la Gobernación dice que, en efecto, el *santo y seña* es solamente un simbolismo que corresponde á una organización rota ya en pedruzcos de vieja. Sobre sí el general Martínez Campos ó el general Cassola tenía razón en cuestión, añade que el Gobierno no podía aceptar la conducta del capitán general de Castilla la Nueva, porque significaba, gobernando el partido liberal, los demócratas que tanto asuntan al señor Martínez Luna, algo irrespetuoso, un despojo de respeto á las personas reales, sin que en esta frase haya, como ha dicho muy bien el general Cassola, ofensa para nadie.
Voy á probar al general López Domínguez que la crisis, al contrario de lo que él piensa, está bien resuelta.
Ocupándose de los obstáculos que, se han opuesto á la realización de las reformas, dice que igual ha sucedido siempre que se ha tra-

tado de realizar grandes transformaciones en cualquier orden de la vida, sin que estos obstáculos hayan sido suficientes á detener, sinó por breve tiempo, el planteamiento de las reformas.

El general López Domínguez, que, como reformista, sabe los obstáculos que á las reformas se oponen, ha debido ayudar en su obra al general Cassola.

El general López Domínguez: Le he ayudado, solamente he presentado una enmienda y pronunciado un discurso. Su señoría es muy injusto conmigo.

El señor ministro de la Gobernación: Bien; tiempo tendrá su señoría de seguir esa misma política, porque yo creo que el general Cassola volverá á este banco, y quizás bajo su dirección se realizarán las reformas, porque todas las grandes transformaciones necesitan de momentos de pausa.

Entendiéndolo así, el señor presidente del Consejo de ministros dió entrada en el ministerio al general O'Ryan, en el cual han reconocido todos grandes aptitudes y completa neutralidad en esta materia.

Respecto á las cuestiones económicas, dice que el primer deber de este Gobierno es el de mostrar en toda su desnudez las necesidades del país, para luego que éstas sean conocidas, proceder á su remedio: es esta, pues, una cuestión aplazada.

Elogia la conducta del señor Becerra, cuyas palabras de hoy debe aplaudir la mayoría y el Gobierno, porque son las de un hombre de carácter enérgico, que afirma la disciplina de los partidos.

Se ocupa luego de las últimas palabras pronunciadas por el general López Domínguez, y censura el excecicismo que mostraba en aquellas palabras en que, no sabiendo ya qué pedir, casi identificado por sus ideas con el partido liberal, exigía á éste que diese las leyes del sufragio universal y procedimiento electoral, para ingresar en sus filas, añadiendo que sin esas le es, no pretendiendo pasar por político platónico (y no sé qué entender por ese platonismo), dejaría en absoluta libertad á sus amigos.

En párrafos elocuentísimos demuestra, haciendo relación de las reformas realizadas por el partido liberal y las ventajas que con ellas se han conseguido, que debe tenerse absoluta confianza en la verdad del programa de aquél.

Yo siento en el alma que el general López Domínguez haya sido con nosotros menos explícito que lo son los republicanos, de los cuales nos separa un abismo; pero que aceptan y ayudan todas las conquistas liberales; que lo son los amigos del señor Castelar, que en la tribuna y en la prensa han dado muestras repetidas de su deseo de que el partido liberal viva y desarrolle su programa; que el mismo señor Montilla en su discurso del otro día.

No; es preciso que su señoría se ponga á nuestro lado, que nos ayude y que no se quede en esa actitud expectante, aun después de conseguido y realizado el sufragio universal.

El señor López Domínguez: ¿No ayudamos al partido con nuestros votos?

El señor ministro de la Gobernación: No basta eso, señor López Domínguez; es preciso que á medida que vayamos realizando algo que á su señoría sea simpático, nos acerquemos más hasta llegar á confundirnos; que al fin y al cabo, en los partidos que llevan en sus banderas la amplitud del partido liberal, caben perfectamente las reuniones de hombres que persiguen el mismo fin.

Paso á ocuparme de esta última indicación de su señoría en que me dice ha visto una amenaza al trono. (El señor López Domínguez hace signos negativos).

Ya lo sé que no ha querido ni por un momento amenazar su señoría; pero voy á demostrar que no podría su señoría tampoco hacerlo; porque hoy, dadas las condiciones de la ilustre princesa que se sienta en el trono, los que gobernamos somos nosotros, de nosotros, de nuestra conducta y de nuestra actitud, dependen hoy los destinos de los partidos, y en nosotros está el que vivamos más ó vivamos menos, según que la opinión se cause ó dese nuestra idea; de suerte que no hay posibilidad de dirigir amenazas al trono, porque no es el trono el que da y quita los gobiernos, sinó la opinión pública; el país, que nos ve, nos observa, y después nos juzga. (Muy bien, muy bien. Aplausos).

Vea, pues, el señor López Domínguez, cómo no podía haber amenazado en sus palabras.

Por lo demás, si el partido conservador viene será porque debe venir, y al hacer S. S. esas indicaciones de desfallecimiento, en el supuesto de que eso se realizara, ofendía S. S. al partido conservador, sobre todo, su señoría sería el primer responsable, porque no ha querido robustecer las filas del partido liberal, entrando á formar parte de él, prefiriendo crearle dificultades y ponerle obstáculos separándose en un todo de la conducta de las otras oposiciones, aún aquellas de las cuales nos separa el abismo de la forma de Gobierno. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos en la mayoría. Gran número de diputados se acercan á felicitar al orador.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy, 20 de Junio, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se dá cuenta de haber remitido el Congreso de los diputados el proyecto de ley aprobado por aquella Cámara fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1888-89.

El señor Ortiz de Pinedo apoya una proposición de ley para la construcción de una carretera de Zalamea la Real á Aracena, en la provincia de Huelva, que es tomada en consideración.

El señor Fabié ruega al ministro de la Guerra que remita á este cuerpo la contestación que el Consejo Supremo de Guerra y Marina da á la consulta que al gobierno le ha dirigido acerca de la interpretación de las Ordenanzas en el asunto que todos conocemos para tener presente ese informe en el debate político que aquí ha de tener lugar.

Excita á la mesa para que se reúna á la mayor brevedad posible la comisión de presupuestos y emita dictamen lo antes posible, así que reciba el presupuesto del otro Cuerpo Colegislador; afirmando que en su sentir pueden discutirse estos, aunque haya terminado el actual año económico como ha ocurrido en otras ocasiones, no encontrándose por tanto conforme con la interpretación que parece quiere darse al artículo constitucional; se lamenta de que vengan aquí tarde

á discusión los presupuestos, y culpa de ello resultante al gobierno que dice no ha precipitado la discusión como debía para que el Senado pudiera discutirlos con tiempo.

El señor García Torres hace analogas manifestaciones á las del señor Fabié respecto á los presupuestos; pero creyendo que deben quedar discutidos antes de la época en que han de comenzar á regir, protestando una vez más de que vengan siempre los presupuestos á última hora, y de que una materia tan importante se discuta apresuradamente en cuarenta y ocho horas, como ha sucedido otros años y como sucederá éste.

El señor Presidente dice que está conforme con lo expuesto por ambos senadores, acerca de que pueden discutirse los presupuestos dentro del año económico para que han de regir, y que sus demás manifestaciones constarán en el Diario de las Sesiones y en el Extracto.

El señor Silvela (don Luis) se ocupa en dirigir algunas observaciones al ministro de Gracia y Justicia y al Senado acerca de los trámites preparatorios que se están llevando á cabo para la formación de las primeras listas de jurados, con motivo de algunas quejas acerca de hechos ocurridos en provincias y de los que se hace eco.

El señor Rojo Arias reproduce un proyecto de ley trasladado á la parroquia de Cilleiro la capitalidad de la sección de Mayazos, en el distrito electoral de Vivero.

El señor Calderón y Herce protesta contra el retraso de la discusión de los presupuestos de la Península en el Senado, y reclama del ministro de la Guerra el expediente que debe haber servido de base para el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército.

El señor marqués de Arlanza ruega al señor ministro de la Guerra que atienda á la fictiva situación porque atraviesan los licenciados que hicieron la última guerra civil en las provincias de Huesca y Zaragoza, abonándoles los alcances que se les adeudan.

El marqués de Casa-Jiménez se adhiere á estas manifestaciones.

El señor Alcalá Zamora pide que se haga extensivo el ruego anterior á los licenciados de toda España que se encuentran en idéntico caso. (Varios señores senadores: Eso es lo procedente.)

El señor Rojo Arias pide al ministro de Hacienda que se fije en la situación de las provincias de Zaragoza, Pamplona y Teruel que tienen sus campos completamente asolados, y reciba con benevolencia las exposiciones que tiene noticia van á dirigirse los pueblos de llamada cuenca del Ebro.

El señor Escudero se une al deseo que ha manifestado el señor Rojo Arias.

El señor García Torres pregunta al ministro de Hacienda con qué recursos cuenta para llenar el hueco que han de dejar en el Tesoro las condonaciones de contribuciones ó moratorias que se concedan á los pueblos con motivo de malas cosechas y otras calamidades, deseando se conteste y haga la oportuna declaración antes de que se pongan á discusión en esta Cámara los presupuestos de la Península, diciendo de dónde va á sacar los recursos para cubrir ese déficit.

Orden del día.

Votaciones definitivas.

Con este carácter se aprobaron los proyectos de ley de amnistia á los culpables de delitos electorales, y las carreteras de Torrenjuncillo del Rey á Belmonte y la de Ricote á Cieza, pasando acto seguido el Senado á reunirse en secciones, levantándose la sesión pública á las cuatro y veinticinco minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

En la mañana de ayer fué practicada á la señora esposa del conocido marino don Francisco Cimiano una importante operación quirúrgica, la cual llevó á cabo, con gran destreza, el reputado operador señor Pelayo, ayudado de los profesores señores Martínez Coude, Riva Herrán y Menéndez Pelayo.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Don Antonio Mesones Gutiérrez, ha sido nombrado oficial 4.º de la Sección de Estadística en la Intendencia de Hacienda de la Isla de Cuba.

Anteayer salieron del puerto de Castro-Urdiales los vapores españoles «Canosa» y «Guipúzcoa», ambos para Gijón, con cargamento de mineral de hierro.

En el pueblo de Elechas—Marina de Cudeyo—se halla preñada una yegua, de 14 años, cuyo dueño deberá reclamarla en término de 15 días, pasado el cual, será vendida en subasta.

Ayer se distribuyeron por cuenta de la Alcaldía 178 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

Nos dicen de La Cavada que se hacen grandes preparativos para festejar el día de San Juan, patrono de aquel pueblo.

La función religiosa será solemnisima, estando encargado del panegirico un elocuente orador sagrado.

Con objeto de amenizar la velada y las demás diversiones que se preparan, los señores socios de aquel Casino han contratado una buena parte de la banda municipal de música de esta ciudad.

Ayer fueron presentados en la Diputación 6 lobeznos cogidos en el monte llamado Cuestias Pendias, en el ayuntamiento de Campo, cerca de Saja. La madre de estos animales causaba destrozos en las cabañas de ganado, hasta el punto de obligar á

los vecinos á alternar en su custodia durante muchas noches.

En la Comisión provincial se ha verificado la subasta para la construcción de paredes con objeto de cerrar las fincas abiertas á causa de las obras del trozo 5.º, de la carretera de Argños al Puntal, la cual subasta fué adjudicada provisionalmente á don Manuel Portilla, en la cantidad de 5.784 pesetas.

Los conciertos del Sardinero.

El inaugural de convite tendrá lugar en el Casino el día 29 del corriente, á las seis de la tarde, por la orquesta que dirige el señor Bretón, y su programa está formado como sigue:

PRIMERA PARTE.

1.º *Carnaval de Venecia*, óvatura.—Thomas.—2.º *Serenata*, Saint-Saens.—3.º *Bal Costume* (1.ª vez), a Melodía, b Tarantela, Rubinstein.

SEGUNDA PARTE.

1.º *Semiramis*, óvatura (1.ª vez), Rossini.—2.º *Scherzo extractado de un trio*, (1.ª vez), Bretón.—3.º *Fantasia de Fausto*, Gounod.

El primer concierto de la temporada tendrá lugar el domingo 1.º de julio, á las seis y media de la tarde.

En el vapor correo «Cataluña», que salió de la Habana el día 15 del corriente, se embarcó para la Península y llegará á este puerto del 28 al 30, el contramirante de la armada Exemo. Sr. D. Miguel Manjón y Gil de Atienza, comandante general que ha sido de aquel apostadero.

Llamamos la atención de los padres de familia y de la juventud estudiosa á cerca del anuncio de la Academia preparatoria que va inserto en la cuarta plana, de cuya enseñanza dará los convenientes pormenores nuestro estimado amigo don Francisco Arespacochaga, calle de Daoíz y Velarde número 23.

El vapor «Lafayette», de la Compañía Transatlántica francesa, que salió de la Habana el día 16 del corriente, conduce 166 pasajeros con destino á este puerto.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la Tesorería de Hacienda don Tomás Burgos.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha acordado acoger por cuenta de la provincia en el manicomio de Valladolid á Manuel Bringas, vecino de Ruesga, y á José María Martínez García, de Soba, y librar 288 pesetas para los gastos de conducción.

En el Juzgado municipal de esta ciudad se verificará, el 4 de julio, la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, de una máquina de cortar hojalata.

Personal.

Por reales órdenes han quedado sin efecto los nombramientos de ordenanza de la Administración subalterna de San Vicente de la Barquera, hecho á favor de don Anselmo Calderón, siendo nombrado en su lugar don Agustín Ramírez: el de aspirante de 3.ª clase, hecho á favor del mismo don Agustín Ramírez, quedando nombrado en su lugar don Silverio Gómez y Gutiérrez: el nombramiento de aspirante de tercera clase de la Administración de Torrelavega hecho á favor de don Salustiano S. Maza, en cuyo lugar ha sido nombrado don Pedro Noriega Gutiérrez.

Han quedado también sin efecto el nombramiento de ordenanza de la Administración de Torrelavega, expedido á favor de don Juan Zorrilla, en cuyo lugar ha sido nombrado don Manuel Fernández Ruiz; el de ordenanza de la Administración de Potes, don Galo Gómez, siendo nombrado don Isidoro Lama Pantorrilla; y el de aspirante de 3.ª clase, don Mariano Sánchez Santiago, en cuyo lugar ha sido nombrado don Fausto Rebolledo.

El comité del registro del Lloyd ha hecho reimprimir la relación de los buques de guerra de todas las naciones y que forma su «catálogo universal de buques», dando además, la lista de diques secos etc. y las estadísticas de la marina mercante. Va acompañado también de una lista de los vapores mercantes, capaces de sostener la velocidad de doce ó más nudos por hora, lo mismo que otros estados útiles. La lista de buques de guerra ingleses ocupa nueve páginas, la de Francia seis, la de Rusia cinco, la de los Países Bajos cuatro, la de Alemania dos y cuarto, de Italia dos y media, las de España y los Estados Unidos dos cada una y la de Austria una y cuarto. El registro es

de suma utilidad para las personas que deseen estudiar detalles concernientes al estado actual de la marina.

En breve llegará á esta población la compañía de aeronautas que dirige el capitán Milá, la cual debtará en la Plaza de Toros el día 1.º de julio, según nuestras noticias. Figuran en ella además el señor Redondo, á quien se adjudica el cetro de los aires, y Mme. Merell, que hace en el globo Mongolfier sus arriesgadas ascensiones.

En fin, los programas cuentan maravillas.

Circulan de nuevo rumores sumamente propicios al proyecto de construcción de la vía ferrea de Santander á Oviedo, de cuya transferencia á una compañía inglesa parece que se trata en estos momentos con más probabilidades de éxito que nunca.

El Jurado que ha de presidir los juegos florales que han de celebrarse en esta ciudad en Julio próximo ha recibido ya una composición que aspira al premio de honor.

Ayer se distribuyó en la vía pública un manifiesto suscrito por ocho de los señores concejales de este ayuntamiento suspensos por el señor gobernador civil de esta provincia, en que explican las circunstancias del caso y la linea de conducta que han seguido.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café Cántabro.

Preludio é introducción del *Rigoletto*, Verdi.—Andante religioso, Haendel.—B. Gavotta del *Mignon*, Thomas.—Fantasia sobre motivos de la ópera *Lucia*, Donizetti.—*Juana de Arco*, óvatura, Verdi.—*Colombine* minuetto, Delhaye.—*La Giralda*, marcha, paso doble, Juarranz.

Según noticias de Durban recibidas en Plymouth, el día 28 entró en aquel puerto para desembarcar la oficialidad y marineros de la barca italiana *Paparisetta*, el bergantín inglés *Myanwy*, que hacía próximamente un mes había salido del mismo Plymouth, con destino á Nueva-York.

La *Paparisetta* era un buque de más de mil toneladas de registro. Navegaba de Java á Falmouth, y asaltado el 20 de mayo por un violento temporal, naufragó al día siguiente por la mañana, á unas 50 millas al Sur de East Londón.

La tripulación se refugió en la lancha, y llevaban ya largo tiempo de vagar á merced de las olas sin probar absolutamente alimento alguno, cuando fueron recojidos por el bergantín inglés, en un estado de completa extenuación.

El *Myanwy* experimentó también los efectos del huracán, á cuya furia no pudo resistir el buque italiano, debiéndose la salvación de aquél á la previsora medida adoptada por su inteligente capitán, que hizo colgar del costado de barlovento tres sacos de lona llenos de aceite, impidiendo por este medio que las olas llegaran á romper sobre el buque.

La representación de «La Bruja», que se había anunciado para hoy, no se verificará hasta el sábado, porque la empresa, deseosa de poner dicha obra en escena con todo el aparato que requiere, ha resuelto aguardar á que se hallen terminados aquellos preparativos, que, si no indispensables, han de contribuir seguramente á dar mayor realce á la función.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera, la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Antonio Santos Moratón y Manuela Santos Suárez, vecinos de Comillas.

El letrado de la acusación particular, señor Rodríguez Parets, calificó los hechos de la causa como constitutivos de dos delitos de injurias graves (artículos 471, 472 y 473 del Código penal), y de autores respectivamente de cada uno á los procesados con la concurrencia de la circunstancia personal atenuante número 2.º, art. 9.º del mismo Código respecto á la Manuela, pidiendo por último se impusiese á ésta la multa de 12 pesetas y mitad de costas, y al autor la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro, multa de 125 pesetas, accesorias consiguientes y pago de otra mitad de costas.

El señor Lavín y Casals, como defensor de los acusados, negó que los hechos procesales fuesen constitutivos de delito, por lo que interesó la absolución de sus clientes con imposición de costas al querellante.

Ante la misma sección se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, por hurto de un

arbol y seguida contra Paulino González Mantecón, domiciliado en Somahoz, estando su defensa á cargo del letrado señor Mazarra.

En el día de ayer comenzaron ante la sección segunda las sesiones de juicio oral y público referente á la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Santiago Barofuín Pérez, por supuesto delito de injurias á un agente de la autoridad, habiéndose practicado todas las pruebas propuestas, y suspendidas las sesiones para continuarse hoy á las nueve de la mañana.

Julián Díaz Calderón y Pedro García Puente, procesados ante el Juzgado de Reinosa han sido condenados, por sentencia de la sección segunda, por facilitar la fuga del preso Joaquín Gómez Rodríguez de la cárcel de aquella villa, á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor cada uno, accesorias y costas correspondientes, abonando al Pedro la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, como comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1853.

Por auto de la sala segunda del tribunal supremo fecha 12 de los corrientes se ha tenido por desestimado con las costas el recurso de casación por infracción de ley preparado por Gabriel de la Cuesta Alonso y Saturnino Norberte García, contra la sentencia dictada por esta audiencia en causa que se les siguió por delito de robo.

MISCELANEA.

En la redacción de un periódico y en ausencia de uno de sus redactores, se acusa á éste de plagiarlo.

Uno de los concurrentes dice, saliendo á su defensa.

—No hay por qué murmurar de ese muchacho. Es simpático, comunicativo...

—Eso es—dice otro—tiene todas las condiciones de la tinta de copiar.

Un joven muy tímido, enamorado de una linda modistilla, se decide al cabo á proponerle un paseo en coche por las afueras.

La tarde transcurre sin que el galán se arroje á hablar de otras cosa que del tiempo.

Al regresar á la ciudad, un empleado del fieltro pregunta asomándose al interior del carruaje:

—¿Hay algo que declarar?

—Sí, señor, había que declarar mi pasión á este joven, pero no me atrevo...

En la calle.

—¿Qué te pasa que estás tan pálido? ¿Has estado malo?

—Sí, he pasado tres días en la cama, á consecuencia de la muerte de mi suegra.

—¿Hombre! ¿Por eso?

—¿Qué quieres? A veces se altera uno por nada.

Uno de esos que han estado en todas partes y lo han visto todo, se alababa de haber comido de todas las clases de quesos en los mismos sitios donde se hacen: el de Camembert en Camembert, en Flandes el de Flandes, y así todos.

—¿Y el de bola?—le preguntaron.

—Pues.... en Bola—respondió impávido.

DESDE BARCELONA.

18 de Junio de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mio: Crecidísimo es el número de personas que acuden diariamente á visitar las habitaciones de la Casa Ayuntamiento que sirvieron de aposento á la reina reata que como acontece generalmente en tales casos, la mayoría de los visitantes no ha logrado verlas, al menos detenidamente, sometida al influjo de las apreturas y sobones anejos á la ocasión.

Lo que sí ha visto y admirado la gente, con gusto y tranquilidad, como se ve y se admira lo bueno, es *El Gran Galeón*, que fué el drama que presentó en su debut la célebre compañía que dirigen Calvo y Vico, los cuales, como es de suponer, estuvieron en el desempeño de la obra á la altura que á su reputación corresponde.

También la compañía que dirige don Emilio Mario, ha debutado aquí, representando la preciosa comedia de Bretón *Marcela*, ó *¿Cuál de las tres?*

Además, se ha inaugurado una serie de sesiones de audición de órgano en el salón central del *Palacio de Bellas Artes*, á donde concurrió muy poca gente, debido sin duda á que mataba Mazzantini en la plaza de toros y cantaba Gayarre en el Liceo, pues, por lo demás, el concierto resultó agradable, aunque no lo fué del todo la trompetería que semejan las voces de los monumentales ór-

gamos eléctricos de Amezua colocados en ambos extremos del salón, á la altura de la galería. Ejecutáronse, no obstante, piezas escogidas, entre las que figuró la *Marcha Junébre* de Beethoven.

Y, pasando á otros asuntos, diré á V. que el lunes de esta semana se hizo cargo del mando de la escuadra de instrucción anclada en este puerto, el señor Carranza, que le recibió de su antecesor señor Maimó. Al cesar éste en el cargo, y arriada que fué la insignia del topo de mesana en la fragata *Numanzia*, hizo este buque una salva de once cañonazos, al paso que en los otros lanzaban los tripulantes, encaramados en las vergas, los vivas de ordenanza. Igual ceremonia se repitió al tomar el mando el señor Carranza, é izar su insignia en la misma fragata *Numanzia*.

En contestación á las inconveniencias que, respecto á la Exposición universal de Barcelona, publica en *Le Figaro* un tal Mondragón, español, según se asegura, y humorista escritor, se ha hecho una enérgica protesta, redactada por el señor Valero Tornos y firmada por la inmensa mayoría de los corresponsales que á estas fiestas han concurrido. En dicha protesta se hace constar que no es nuestra Exposición una colección de barraconos, como se apuntó mañosamente, y se desecha la idea de que nada sería la exposición sin la sección francesa, pues si bien se reconoce la importancia de ésta, hay que reconocer también que no son menos importantes las instalaciones de otros países que á la exposición han concurrido.

Pocas son las novedades que, de pocos días á esta parte, se han establecido aquí. El panorama diorámico de Monserrat llama justamente la atención de cuantos acuden á visitarla. Es verdaderamente sorprendente el efecto que producen las vistas parciales de la montaña y el llano, los cuales se entrecruzan por distintos miradores. La terraza principal se halla situada en la galería del monasterio; y, desde tal punto de vista, admira el espectador el precioso panorama de las montañas de Monserrat y de Monistrol, y el río Llobregat, deslizándose en ligero serpenteo por entre la falda de la montaña enhiesta.

Háse instalado también, y al lado del referido panorama, el globo cautivo de que anticipé noticias en una de mis cartas anteriores; pero que hasta ahora no se había inaugurado, siendo en él el precio del pasaje el de 5 pesetas por persona, aunque, si bien se examina, asciende á más el desembolso, pues muy pocos de los que una vez se embarcan se abstienen de repetir el entretenido viaje, cuya impresión y efecto fácil es de suponer, y por eso no quiero referirla, contentándome con hacer notar que, al común espectáculo que ofrece cualquier ascensión, agrégase en ésta el sorprendente y variado de la hermosa ciudad de Barcelona, dotada hoy de curiosas y agradables vistas y ornada de toda suerte de ornatos, extensas campiñas bordadas de pueblos y montañas de realce y ancho mar, de amplísimo horizonte.

Ya no diré más si no que desde hoy, á esta hora (8 de la noche) quedarán iluminados los jardines de la Exposición, donde se darán conciertos al aire libre por la banda municipal y por otra militar contratada al efecto.

Queda de V. afectísimo.
MANUEL DE MONTE.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Lisboa 20.

Cámara de los Pares. El ministro de Negocios extranjeros, declara que el representante de Portugal en Madrid ha tenido una conversación con el marqués de la Vega de Armijo, acerca del comercio hispano-lusitano.

Manifiesta que el marqués ha asegurado que no tiene ningún propósito de ser desagradable á Portugal y que desea llegar á una avenencia.

Y añade, que le consta que el señor Moret aprovechará la primera oportunidad para dar explicaciones sobre sus palabras en las Cortes, que de ninguna manera fueron ofensivas á Portugal.

París 20.

El señor Flores, nuevo presidente de la República del Ecuador, que se encuentra actualmente en París, fué obsequiado anoche con un banquete por sus amigos de Francia.

Presidia el señor Fernando Lesseps y asistían todos los representantes de las repúblicas de América.

El primero pronunció un notable discurso. Afirmó que el Canal de Panamá con exclusión, quedará terminado dentro del plazo de dos años.

El señor Flores, contestando á los diversos brindis á él dirigidos, expresó sus simpatías hacia Francia, haciendo votos porque todos los jefes de los Estados de América asistieran á la inauguración de la obra colosal del Canal interoceánico.

A propuesta del señor Lesseps se dirigió un telegrama de felicitación al emperador del Brasil por el reciente decreto aboliendo por completo la esclavitud en aquel país.

París 20.

Un despacho que publica hoy *El Figaro*, afirma que el príncipe de Bismarck dirigió ayer un despacho al conde de Kalnoky en sentido muy pacífico, asegurando que era intérprete de los sentimientos personales del emperador Guillermo.

Bruselas 20.

Anoche se observó alguna agitación popular en esta población, así como en Lieja, á consecuencia del resultado de las elecciones. Los liberales recorrieron las calles dando gritos hostiles á los católicos y rompiendo á pedradas los cristales de algunas casas.

Kiel 20.

Ayer se declaró un incendio en un buque que se hallaba á la vista de este puerto. Salió una lancha á su auxilio; pero zozobó

ahogándose ocho marineros que la tripulaban.

Berlín 20.

El general Grolenzie, comandante del cuarto cuerpo de ejército alemán, ha sido nombrado para notificar á las Cortes de España y Portugal el advenimiento al solio de Alemania del emperador Guillermo II.

En breve saldrá dicho general para Madrid.

Bruselas 20.

Las asonadas continuaron hasta las dos de la madrugada en casi todos los barrios de Bruselas.

En varios establecimientos religiosos no ha quedado un cristal sano.

La policía intervino, prendiendo á quince de los principales alborotadores.

París 20.

En nuestro mercado de vinos siguen sostenidos los precios de los de buena calidad; pero en los inferiores la oferta abunda más que la demanda.

En la Gironda, los cambios de temperatura han perjudicado algo á los viñedos; pero en general, la cosecha promete ser bastante buena.

París 20.

Continúa el alza en los valores. El 4 por 100 exterior español abre en nuestra Bolsa un cuartillo más alto que ayer, y en la de Londres un medio por ciento. Se sigue hablando de órdenes de compra procedentes de casas alemanas.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUISE E. DOTESIO al efecto elegir. Este cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los canales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Dentro de poco, á causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá ya tolerarse ni aún por el estómago más robusto; y, sin embargo, este es el momento en que más deberían necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los Vinos y Jarabes de Despinoy (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar ni de su gusto ni de su olor.

Depósito principal: Fernando VII, 7, Barcelona; y en todas las farmacias.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 21.—7 t.

El discurso pronunciado por el señor Moret ha disgustado á los amigos del general Martínez Campos.

Madrid 21.—9'15 t.

En el Congreso, el general López Domínguez, al rectificar, niega-se á firmar una proposición del señor Cassola combatiendo el dualismo en el ejército.

El señor Cassola le recuerda sus anteriores discursos.

El señor Romero Robledo le impugnó, tratando ampliamente del viage regio, de la cuestión Martínez Campos-Cassola y de la crisis, increpando duramente al señor Sagasta.

Sin duda por estar gastado el tema, ha causado muy poco efecto

este discurso, que hubo de interrumpir para continuarle mañana.

Madrid 21.—10 n.

Los periódicos confirman que el Tribunal Supremo de Guerra ha dictado por unanimidad un fallo favorable al general Martínez Campos en la cuestión del santo y seña. En él aconseja que en adelante sólo le den los monarcas.

Madrid 21.—10'30 n.

La prensa de Nueva York dice que ha dimitido el capitán general de la isla de Cuba señor Marín.

Madrid 21.—10'45 n.

La Junta directiva de la Liga Agraria ha acordado quejarse de la indiferencia con que miran las Cortes sus pretensiones, y en este sentido publicará un manifiesto al país.

El Consejo celebrado esta tarde bajo la presidencia de la reina ha carecido de importancia.

Madrid 21.—11 n.

En la sesión del Senado han presentado, suscrita con varias firmas, una proposición pidiendo que se forme una comisión mixta, compuesta de tres senadores y tres diputados, que exponga al Gobierno las economías que puedan realizarse en los presupuestos.

Madrid 22.—0'15 m.

La sesión nocturna del Congreso se ha empleado en discutir el presupuesto de Fomento. Impugnáronle los señores Labra y Azcárate.

Mañana se discutirá el crédito que se ha de votar para subvenir á los gastos que ha de ocasionar la representación española en la exposición de París. Con tal motivo y ocasión hablarán en el Congreso los señores Castelar y Pidal.

Madrid 22.—1 m.

Dice «El Resumen» que el señor Ruiz Gómez va á dimitir el cargo de director de la compañía tabacalera. Dáse por seguro que ha de sustituirle el señor Gamazo.

El señor Canalejas, contestando al discurso del señor Azcárate, ha prometido reformar el plan actual de obras públicas, fomentar la enseñanza agrícola y favorecer los transportes.

Madrid 22.—1'30 m.

El «Siglo Futuro» se reserva el contestar á la dura carta de don Carlos para cuando hayan hablado amigos y adversarios.

Han ocurrido en Méjico horrosas inundaciones, á influjo de las cuales han sido destruidas 300 casas, resultando 20 muertos.

El señor Martínez Campos ha dirigido á la reina regente una solicitud en que pide su procesamiento.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Lequeito, de 546 ts., capitán Anzuiza, de Amberes, con 114 cajas almición, á don R. M. Rodrigo; 5 cajas quesos; á don V. González; 17 idem papel, á los señores Dóriga hijos y Botin; 43 fardos papel, á los señores M. Zorrilla y sobrino; 9 cajas ferreteria, á don M. Cabrero; 16 idem quesos, á don Ramón Torcida; 12 idem, idem, á doña Eloisa López; 52 idem idem, á don Federico Gómez; 2 cajas muebles, á don Francisco Larrañaga; 2 idem ferreteria, á los señores Ubierna y Ferández; 5 idem idem, á los señores Cagiga Hermanos, 20 idem cerveza, á los señores Gómez y Aparicio; 1,046 barriles material, á don S. Aguado; 6 idem drogas, á don M. Lecuona; 11 idem idem, á don N. Porrúa; 10 cajas quesos, á los señores V. y Saenz; 25 sacos fécula, 600 garrafones ginebra, 144 barriles pasta de madera, 280 sacos harina, 15 barriles grasa y 50 idem manteca, á la orden.

Vapor alemán Mercur, de 350 ts., capitán Weissig, de Amberes, con 18 bultos crin ve-

getal al Ferrocarril del Norte; 9 bultos maquinaria á don T. Ruiz; 4 cajas lámparas á don J. Gurtubay; 4 idem cristales á don Vicente González; 8 bultos tornillos á los señores Ubierna y Fernandez; 1 722 tubos á don S. Aguado; 18 bultos color á la orden; 8 bultos acero á don M. Zorrilla; 25 bultos amoníaco y 4 cajas lámparas á don Carlos Hoppe y Compañía; 12 bultos clavos y 37 bultos planchas á don R. Lecuona; 15 bultos bugias á don R. M. Rodrigo; 220 sacos harina y 100 bultos manteca á la orden; 4 cajas muebles á don M. Cabrero; 13 bultos planchas á don E. L. Dóriga; 75 idem idem á la orden; 22 idem ferreteria á don V. Gómez; 10 idem tinta á don J. Ubierna.

BUQUES DESPACHADOS.

Barca inglesa Scots Bay, de 993 toneladas, capitán Hule, para Filadelfia, con 1.100.000 kilos de mineral de hierro á granel.

Vapor inglés Peveril, de 459 toneladas, capitán Masson, para Glasgow, con 70.000 kilos de mineral de hierro á granel.

Vapor español Habana, de 2839 toneladas, capitán Acedaba, para la Habana, con 2 952 cajas conservas, 467 barriles vino, 65 fardos papel, 240 cajas manteca y 240 cajas sidra.

Vapor español José Ramón, de 322 toneladas, cap. Dolor, para Barcelona, con 30 barriles raba, 433 tercios tabaco, 29 cascos espíritu, y 20 sacos café.

Patache español San Francisco, de 49 toneladas, cap. Sierra, para Llanes, con 500 sacos maíz, 100 sacos harina, 117 tablas, 100 garrafones ginebra.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, cap. Zárraga, para Bilbao, con 15 cajas huevos, y 26 barriles cerveza.

Patache español San Ildefonso, de 32 toneladas cap. Villamil, para Santoña, con 984 piezas maderá.

Patache español Josefina, de 46 toneladas cap. Abello, para Lueca, con 6 pipas aguardiente, 4 bocoyes azúcar, 100 cajas jabón, 30 fardos bacalao, y 200 cajas petróleo.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 20, Dia 21. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. 8 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 dqv.

PARIS. 6'30 tarde.

Table with columns: 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN. Madrid.—12 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

La base décima tercera de la ley de 12 de mayo de 1888, referente á la recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería y de los demás débitos á favor de la Hacienda, establece que los contribuyentes que ingresen voluntariamente el importe de sus cuotas en los quince días primeros de cada trimestre, quedarán exentos del pago del premio de cobranza señalado al recaudador, siempre que hubieren solicitado este beneficio durante los últimos quince días del trimestre anterior al de que se trate.

En el caso de que después de haberse presentado la petición referida no se verificase el pago dentro del plazo señalado, quedará el peticionario, según la misma ley, obligado á satisfacer á la Hacienda el premio de cobranza que se abone en la localidad, más el recargo del primer grado de apremio.

Cuyas circunstancias hago saber á los contribuyentes de esta provincia, lo mismo por el concepto de territorial que de industrial, para los efectos que puedan convenirles. Santander 14 de junio de 1888.

AHORA Ó NUNCA.

Grupo de chalets, en el Astillero, sin competencia en comodidades y economía. Informes: Atarazanas, 5, LA ESTRELLA.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES EN LAREDO.

Don Ramón de Cacho ha establecido una, con todas las comodidades apetecibles, calle del Sol núm. 4, sitio el más ventilado de la población; espera que en vista del esmerado servicio, los concurrentes á aquella hermosa playa se convencerán por sí mismos de la bondad de la nueva casa, honrándola con su asistencia.

Al que se le haya extraviado un portamonedas conteniendo dinero, puede pasar á recogerlo al escritorio de los señores Barquin y Alonso, Muelle 15, donde dando las señas, se le entregará.

HOTEL DE COLINA, SARDINERO.

Habiéndose verificado grandes reformas y ensanchado este renombrado establecimiento; su dueño Cleto de la Colina, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde 1.º de julio queda abierto al público.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. ESPECIALS, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique Lopez Barredo, Confeitería Gaditana, Tomas Alvarez, Manuel Suarez Inclan, Tomás Velasco, Cesario Ortiz, Cipriano Lopez, Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez, No. 12, 12.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR.

Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 3, 2.º.—Santander.

SE ARRIENDAN LOS BAÑOS DE LA CONCHA DEL SARDINERO.

En dicho punto dará razón PEDRO PAGOLA.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guan-tánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 27 de junio el magnífico vapor nombrado

GADITANO. Su capitán don T. Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Ylera é hijo, Muelle 19.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 31 del corriente junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

SE VENDE en la segunda playa del Sardinero un terreno apropiado para construir una casa de campo. Informarán en esta imprenta.

Unas señoras cubanas, doña Angela y señorita doña Adelaida Erpanda, educadas en Francia, y que por desgracia de familia necesitan dedicarse á trabajar; hacen saber que desde 1.º del próximo julio abren una escuela para niños y niñas, desde 5 años en adelante, en la calle de Atarazanas, número 11, 4.º piso, donde al mismo tiempo que se les enseña el castellano se les darán las primeras nociones de francés. Darán también lecciones particulares de ambas lenguas en su casa y á domicilio á precios muy arreglados.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

Sombreros ingleses desde 10 pesetas. PABLO SOTO.-BLANCA, 19.

PIANO, se vende baratísimo, solo para la enseñanza de música á los niños. Daoiz y Velarde, 28, 1.º, de 12 á 4.

AGUAS minero medicinales sulfatado cálcico-sulfúrico azoadas. BAÑOS DE LIÉRGANES.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8. 2.º Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

PINCELES Y PINTURAS. DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

BAÑOS DE ECHEVARRIA, ESPARTERO, 7. Baños de salvados

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto á la Aduana,

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

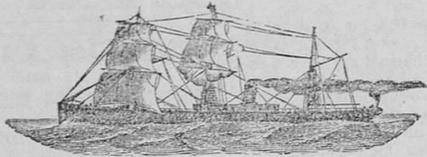
ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

PLAYA de la Magdalena. Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 84.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERÁN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.

Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello decorado en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.



60 Años de Éxito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medimento autorizado por el Gobierno Francés, después del Informe del Doctor Martin Solon. En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.

Contra las Enfermedades del Gargano, Bronquitos y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonares, Esvardones de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc. Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bannati, Barthélemy, Emery, Eide Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albié, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes. SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando

ACADEMIA PREPARATORIA

para la Escuela general de la Armada, general militar, aduanas, sobrestantes y repaso de asignaturas del bachillerato, dibujo natural, topográfico y lineal.

Se abre el curso en 1.º de julio próximo. En la calle de Daoiz y Velarde, 23, 1.º, don Francisco Arespacochaga dará detalles de dos á seis de la tarde.

LA INDUSTRIAL,

fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.

Cemento de Portland superior á 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daoiz y Velarde, 27.—Santander.

DEPÓSITO DE

AGUAS MINERALES

de Archena, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobron, Verin, Eau-Bonnes, Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel), Contréxville, Friedrichshall, Hunyady (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit) Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desiree, Pletiusse, Dominique, Vichy, (Grande-Grille, Hoptal, Celestins, Hanterville, Saint-Yorre, etcétera.

Farmacia del Dr. Hontañón, HERNÁN-CORTÉS.

CHOCOLATES de los RR.PP. Benedictinos

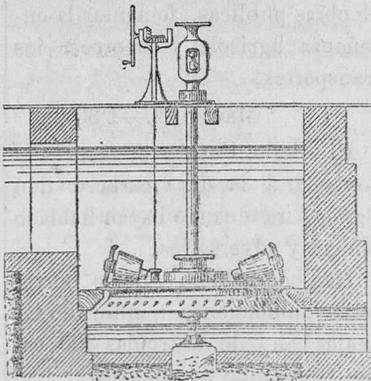


Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR.PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

TURBINAS,

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.



FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

QUINTA

de Santa Ana, Boó, provincia de Santander.—Venta de gallos, gallinas, pollos y huevos de varias razas.—Administrador, residente en la quinta, don Antonio Guerrero.—Representante en Santander, don Alfredo del Rio, Muelle, 8.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua!nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo.

CURACIÓN RAPIDA DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

LA INFANCIA.

Colegio de primera y segunda enseñanza, montado con arreglo á los adelantos modernos. Lecciones particulares de español y francés. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Precios convencionales en todo.

Calle de Burgos, núm. 40, principal.

HIDROQUINONA,

PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA.

PEREZ, MOLINO Y C.ª

TABLEROS 3 Y 5,

DROGUERIA.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigliaroso, Antibiliósico

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Deposito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

URBERUAGA DE UBILLA, MARQUINA (Vizcaya.)

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre.—Caudal 32,322 litros por hora.

Estas aguas son recomendadas especialmente para combatir las afecciones de las vías respiratorias, estómago, hígado, vías urinarias y sus afecciones.—Unicas análogas á las de Panticosa y de igual temperatura: 27º centígrados.

Para más detalles pídase al propietario ó administrador la memoria, en la que se hallará la opinión de más de 400 profesores de diferentes provincias y un trabajo práctico con la estadística de 10 años, por su director Dr. Jimenez de Pedro, que se remitirá gratis.—En la temporada actual se inaugurará un magnífico edificio destinado á Casino, nueva Capilla y otras mejoras importantes.—La Fonda, por cuenta del propietario y á cargo de dos acreditados cocineros y un repostero, con todo el personal necesario para satisfacer á la escogida y numerosa concurrencia que acude á dicho establecimiento.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

LIPIEDA V DI ANGLIADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MOULIN I BLANQUIN

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.



TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.